

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

IMPENITENCIA FINAL

Cánovas á raíz de las denuncias del marqués de Cabriñana contra varios concejales del Ayuntamiento madrileño, se manifestó muy resuelto á no intervenir en la averiguación y castigo de los hechos denunciados, y á castigar con mano fuerte á los concejales que cumplieran la amenaza de no asistir á la casa de la villa, mientras los acusados no probaran su inocencia, ó salieran de la corporación municipal. Romero entre tanto alentaba á los acusados, diciendo que aquello no pasaría de una nube de verano, é indicando á la vez que sería procesado el marqués de Cabriñana por disparo de arma de fuego, como si la tentativa de asesinato hubiera sido una comedia tramada por don Julio Urbina.

Pero el pueblo de Madrid se conmueve ante la gravedad de las denuncias que considera fundadas; al pueblo madrileño hacen coro las cuarenta y nueve provincias españolas, y la Reina Regente, si no mienten las noticias que llegaron de la corte, indica al Presidente de Ministros la conveniencia de satisfacer al pueblo en cuestión tan importante.

Pareció que entonces el jefe del Gabinete había recogido velas, y que, en vez de marchar contra el viento, cambiaba de rumbo y emprendía nuevo derrotero. Y ¿quién, por escasas y oscuras que fueran las manifestaciones de don Antonio, no había de persuadirse de un cambio radical en la actitud de este? El errar es de hombres; pero el mantenerse voluntaria y tenazmente en el error es de réprobos. Nadie podía suponer que Cánovas, por no reconocer sus lamentables errores de tres años, había de atropellar todos los principios de gobierno. El pueblo, pues, esperaba confiado en la intervención del ministerio en cosa de tan grande trascendencia, y esperaba con fundado motivo, porque cualquiera que no sea don Antonio, se hubiera puesto al lado de la opinión, de la moralidad y la justicia.

Es imposible, se decía, que Cánovas tenga empeño en contrariar la opinión pronunciada unánimemente en contra de los malos concejales. Los gobiernos parlamentarios no pueden vivir combatidos por el pueblo, y Cánovas no ha de querer suicidarse, máxime cuando debe estar seguro de que, si cayese por su indiferencia ante la inmoralidad del primer Ayuntamiento de España, ya no podría levantarse.

Pero pasan muchos días y ni el ministerio se mueve, ni se vuelve á hablar de la intención de emprender nuevo camino para satisfacer al pueblo que exige el castigo de los malos y que se estirpe la inmoralidad de raíz. Se reunen, por fin, los ministros en consejo y, contra lo que todos esperaban, acuerdan mantenerse en la

actitud primitiva. Que pruebe Cabriñana, si puede, y si no, que sufra el castigo de no haber guardado su convencimiento en lo más recóndito del alma. Que vean los tribunales si se atreven á inquirir y castigar hechos cometidos por personas poderosas y perfectamente apoyadas. Ni el amor á la verdad y á la justicia, ni el patriotismo ni el peligro de que se altere la paz y el orden en que vive el pueblo español, son razones suficientes para que Cánovas con palabras ó con hechos reconozca los gravísimos errores cometidos desde el año 92 hasta la fecha. A confesar esos errores, se habrá dicho, es preferible abandonar el ministerio. Cánovas vuelve, pues, al mal camino, si es que lo había abandonado, é, instigado por Romero y por Bosch y Fustigueras, se dispone á resistir arrojando cuantas consecuencias pudieran originarse de esta resolución inesperada.

Romero y Bosch han vencido en toda la línea en el ánimo del que, con más fundamento que nunca, merece ahora el sobrenombre de Monstruo. Romero y Bosch son para Cánovas más que la Reina Regente y más que toda la nación. Si para contentar á estos dos hombres fué preciso que todo se atropellara, todo quedó atropellado; si Romero y Bosch exigieron que el presidente burlara y escarneciera la moralidad y la justicia, ambas quedaron burladas y escarnecidas; si, para satisfacer las pasiones de Bosch y de Romero, fué necesario poner en peligro la paz y tranquilidad, la paz y tranquilidad corren hoy riesgo inminente. ¿Está satisfecho Romero? ¿Está satisfecho Bosch? Si han sabido adular á su jefe y prestarle una aparente sumisión, tampoco se han olvidado de cobrar el estipendio.

Tenemos, pues, á Cánovas frente á frente y desafiando al pueblo de Madrid, sostenido por todos los españoles, y en oposición á los deseos manifestados por la mejor de las reinas, que ve con grande desconsuelo la actitud de sus ministros responsables.

Se ha entablado la lucha entre el ministerio y la opinión pública, entre los ministros y el pueblo. Este ni tiene ni puede tener confianza en que los tribunales influidos por Romero lleguen á descubrir tanto delito y á castigar á tantos y tan grandes delinquentes. Los denunciados son todos ó casi todos amigos y protegidos de Romero, y el pueblo de Madrid conoce por experiencia lo que este suele pesar sobre los jueces. Se reproducen cargos contra Bosch y Fustigueras, y nadie ignora que fué lanzado de Madrid el digno juez Sr. Marote, que un día quiso procesar al hoy ministro de Fomento. El pueblo se halla convencido de que Cánovas se niega á intervenir, no porque las leyes se lo prohiban, como alega, sino por no confesar implícita ni explícitamente sus errores, y por no dejar abandonados á los que viene protegiendo á toda costa.

El pueblo sabe que todos los días mandan los gobernadores delegados para inspeccionar las dependencias municipales, unas veces con autorización expresa y otras con el consentimiento tácito del ministro de la Gobernación, y nadie podrá convencerle de que meros escrúpulos legales detienen al Presidente de Ministros ó le impiden emprender el buen camino.

El pueblo sabe que desde el día en que subieron al poder los actuales gobernantes, ni existe más ley que la voluntad caprichosa é injusta de Romero, ni más norma de conducta que la que pueda llevarles á la anulación de Silvela y al triunfo en las elecciones, y ni quiere ni puede creer que Cánovas no se mezcle en esa cuestión trascendental por el respeto que le inspiran las leyes.

Quizás Cánovas espere que el tiempo desvanezca las malas impresiones que causara la denuncia del Marqués, porque al tiempo nada puede resistir; pero la causa que esas impresiones produjo, ha de subsistir mucho tiempo, y el pueblo madrileño no depondrá su actitud hasta que no vea sus aspiraciones satisfechas.

Entablada por el pueblo una lucha contra un poder débil y desprestigiado, la victoria es segura para aquel.

Los gobiernos liberales, los gobiernos parlamentarios, sobre todo, viven de la savia de la pública opinión y, cuando esta savia les falta, los gobiernos están muertos.

Vicente Peribañez.

PEQUEÑECES

Se dijo con insistencia que Romero estaba dispuesto á abandonar el poder para evitar conflictos al jefe; pero, por lo que después ha resultado, se comprende que le ha parecido mejor arrastrar á D. Antonio en su caída. Quien cultiva malas amistades, no las puede dejar cuando quiere, y quien ama el peligro, en el peligro perece.

Tres son los grandes errores que entierran á D. Antonio.

1.º El haberse deshecho de Silvela, porque proclamó la selección, y quiso moralizar el Ayuntamiento de Madrid.

2.º El haber entregado la cartera de Fomento al Sr. Bosch y Fustigueras, á quien pretendió procesar el digno Juez Sr. Marote.

3.º El no haber querido confesar su falta de previsión ni separarse de las malas compañías.

Descanse en paz el eminentísimo Cánovas y escarmiente en cabeza propia, ya que no ha tenido vista bastante para ver el mal de lejos é impedir las consecuencias de este. Si algún día fuera llamado al poder, mire mejor lo que hace y á quién entrega las carteras.

Anda Cánovas desesperado porque son manifiestos sus errores. «Dios el bravo mar enfrenta con leve muro de arena.»

Parece que de la denuncia Cabriñana resultan cargos contra Bosch y Fustigueras.

¿Podrá D. Antonio librar nuevamente de la acción de la justicia al lugarteniente de Romero?

De *El Tiempo*:

«A fin de Noviembre de 1892, se hizo una crisis para que fuera ministro de la Gobernación el Sr. Danvila y luego escribiera el folleto *La buena doctrina*.

A fines del año 95 han sido declarados procesados algunos concejales y exconcejales del Ayuntamiento de Madrid.

En tres años se anda mucho.»

Del mismo periódico:

«Se dice que en el consejo de esta tarde, plantearán la crisis los ministros de Gracia y Fomento.

Hay que esperar á verlo para creerlo.

Razones hay; pero cualquiera les viene con delicadezas á esos señores ministros.»

Don Enrique Novella, á quien Lema trataba de imponer como candidato oficial en Montalbán, es uno de los exconcejales procesados.

¿Qué amigos tiene el señor duque de Ripalda!

Y nuestros conservadores canovistas tan dispuestos á poyar todo lo que Lema les mande.

Otro de los concejales procesados es D. Felipe Aguilera, amigo de Bosch y conquistado por éste para el partido canovista.

Cada ovra con su pareja.

Don Antonio no puede quejarse, porque así se lo ha querido.

También han sido procesados los Sres. López Balboa, Rodríguez Palaez y Martínez Contreras, todos ellos romeristas y todos amigos del ministro de Fomento.

Cánovas se diferencia de Silvela en que practica la selección al revés.

Se dice que resultan cargos muy graves contra el Alcalde de Madrid.

Sólo falta que se confirme la noticia para terminar la gloriosa corona que el pueblo piensa regalar á D. Antonio.

Se dice que no ha muchos días exclamó muy afligido D. Antonio: «Grandes satisfacciones me han sabido proporcionar Bosch y Romero con sus eternas alabanzas é incondicional sumisión; pero bien cara me ha resultado la amistad de esos señores.»

Consuélese el presidente de ministros, que lo que mucho vale mucho cuesta.

También se dice del Sr. García González, que anda muy malamente impresionado con las enormidades denuncia las en el Ayuntamiento de Madrid.

Tenga en cuenta D. Gregorio que su patrono, el Sr. Pidal y Mon, no tiene arte ni parte en los infundios, y se halla descontento de la selección que Cánovas practica.

Dentro de poco, y con el debido respeto, dejará Pidal á D. Antonio, y, si el Sr. García González se decide por el jefe del grupo de que hoy forma parte, renegará con nosotros de Cánovas y de los neoconservadores.

Dicen del duque de Ripalda que pertenece á la fracción de Pidal. Mucho se nos resiste creer esa noticia, porque Lema se halla muy satisfecho entre los neoconservadores, mientras el eminente orador asturiano, se distancia más cada día para no contaminarse.

Los neo-conservadores llaman funesto al Marqués de Cabriñana.

En cambio el pueblo de Madrid y España entera le tienen por la columna más firme del templo á la moralidad dedicado.

Y el Sr. Marqués se consideraría ofendido si los amigos de Romero le aplaudieran.

Venimos observando hace tiempo que el católico Palmerín de Oliva, redactor literario de *La Opinión*, ya no manda bocetos al colega.

¿Consiste en que se han agotado todos los que contiene el libro adquirido por Vicent, ó en que éste quedó convencido de que un católico no puede propagar las doctrinas del famoso Palmerín?

Como *La Opinión* nos tiene acostumbrados á la callada por respuesta, tampoco esperamos ahora que nos saque de la duda.

Para que el Sr. Gobernador no lo olvide, volveremos á recordarle que el exargento Pastor cobró ilegalmente dieciocho duros en Rubielos y otros tantos en Fuentes de idem.

Y para que no pierda su reputación de diligente y laborioso, le recordaremos así mismo que el exargento Garrote presidió en el último pueblo la sesión inaugural, haciendo con esto nula la constitución del Ayuntamiento; que durante el último Julio se pidió por un vecino de Fuentes que se declarase nula esa sesión y se procediese de nuevo á la elección del Alcalde, Teniente y Síndico, y que la prueba de que la sesión está presidida por una persona intrusa, se halla en el mismo expediente que Garrote entregó á su vuelta de Fuentes de Rubielos en el gobierno civil.

Niega *La Lealtad* de Alcañiz haber cultivado la amistad política de Castel y asegura en nombre de sus amigos que no hay en aquella tierra antiguos castelistas.

Como desde la infancia sabemos que el discípulo amante negó por cobardía á su Maestro, no pueden causarnos extrañeza las negativas interesadas del periódico lealista.

Veremos si recuerdan esas amistades *La Lealtad* y sus amigos cuando oigan el canto del gallo.

Y, si aun entonces persisten en la negativa, es seguro que las han de recordar en la Pascua de Resurrección.

Se manifiesta ofendida *La Lealtad* de Alcañiz porque *El Bajo Aragón* ridiculizó el viaje del marqués de Lema á la capital de esta provincia.

También se manifestaba ofendida cuando en tiempos no remotos se decía alguna cosa contra D. Carlos Castel.

Tres veces ha recordado *La Opinión* nuestro artículo «Contrastes de la vida.»

Las fuertes impresiones se borran con dificultad.

Asegura el mismo periódico que si Castel quiere llegar un día al poder, tendrá que abandonar á Silvela.

El resto de la prensa conviene en que nuestro jefe es el hombre del porvenir.

Preguntábamos á *La Opinión* quien fué desleal á Lema, cuando este sufrió la derrota en Valderrobres. Y contesta que Castel y Arnalte podrían satisfacer nuestra curiosidad.

Castel y Arnalte no conocieron desleales en aquella campaña; pero tuvieron ocasión de conocer á un candidato que, con su inesperienza y pretensiones, perdió más votos que hubiera necesitado para conseguir el triunfo.

Dice *La Opinión* que algunos de sus amigos aludidos por nosotros le han manifestado que, lejos de haber sido carlistas, se vieron en la necesidad de abandonar sus casas durante la guerra. Nosotros preguntábamos si Cortel, Domingo Garay y Ferrer estuvieron en el campo carlista con algunos otros amigos de *La Opinión*.

Escribe el periódico igualista que no ha concretado la cantidad entregada por Igual al Ayuntamiento de Rubielos para socorrer las necesidades en el cólera del 85, porque se encuentra averiguando si D. José tuvo necesidad de pedir prestado ese dinero.

Una buena pequeñez se ha ganado *La Opinión*; pero no queremos hacer uso de armas que la caridad y delicadeza prohíben.

Dice *La Opinión* que Gasca no debe unirse á Castel, porque éste correspondió muy mal á los servicios que aquel le prestara durante la anterior dominación fusionista.

¿Podrá *La Opinión* concretar alguno ó algunos de los hechos realizados por Castel en contra de Gasca?

Nos cuenta el periódico canovista que no está dispuesto á tolerar nuestras reticencias contra el de Lema.

¿Y qué hará el periódico igualista, si nos otros, acostumbrados á hablar sin embozos, nos permitiéramos alguna de las que ha dado en llamar reticencias?

Según dice *La Opinión*, todos los desapechados se reúnen en la redacción de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Podrá ser cierto, pero más cierto es todavía que en la redacción del periódico canovista se reúnen los vividores.

Dice el repetido periódico que consideraríamos á los suyos como los mejores chicos del mundo, tan sólo con que Castel fuera tolerado en el distrito de Mora.

De lo cual se deduce que *La Opinión* se halla persuadida de que, para seguir representando ese distrito, no necesita Castel el apoyo ministerial.

Asegura *La Opinión* que entre Castel é Igual hay la siguiente diferencia: Igual ha servido á la provincia en la medida de sus fuerzas y Castel se ha hecho servir por la provincia.

Manifieste *La Opinión* los servicios prestados á la provincia por Igual, y después hablaremos.

La Opinión desmiente que en Alcañiz reine el descontento entre los neoconservadores, por que Lema no contó con ellos para la designación de candidato.

Entiéndase el colega con *El Bajo Aragón*, de quien tomamos la noticia.

Crée *La Opinión* que nos ponemos en ridículo vaticinando la próxima caída de Cánovas.

El ridículo es un pequeño desorden, y el asegurar que Cánovas se halla herido de muerte, es muy lógico.

Se rie el mismo periódico de que nos atrevamos á dar consejos á Cánovas.

Necesita D. Antonio que todo el mundo le aconseje. Las adulaciones cegaron su inteligencia, y le tienen al borde del precipicio.

Si algún día hubiera aceptado como buenos los consejos que le diera nuestro jefe, otro gallo le cantara.

Se rie *La Opinión* de nuestra creencia en la próxima caída de Cánovas.

Si, pero con la risa del conejo.

El Sr. Silvela, nuestro jefe, ha pronunciado en Madrid un discurso sobre la administración municipal en las grandes poblaciones.

Discurso que habrá venido á D. Antonio como pedrada en ojo de boticario.

Se dice del Cristino de Vilhel que al notificarle el Alcalde el oficio en que se le mandaba entregar la licencia gratuita, contestó:

«La he perdido y no lo siento; porque valía mucho menos de lo que me había costado, y solamente me costó alargar la mano para recibirla.»

¿Qué ingratitud, D. Gregorio! Desvivase usted para servir á ciertos hombres.

Nunca es tarde, si la dicha es buena, dice un antiguo y conocido adagio, y eso mismo decimos hoy nosotros con respecto al señor Marqués de Lema, porque se nos presenta la ocasión primera de prodigarle un aplauso por la importante mejora que, merced á la fecundidad de su privilegiado ingenio, va á introducir en el material de telégrafos, según lo anuncian los periódicos de Madrid, correspondientes al 26 de Noviembre último. Después de llevar cinco meses al frente

de la dirección de Comunicaciones, ha resuelto el gran problema de sustituir los aisladores blancos por otros de color gris, porque estos presentarán peor blanco á los que se entretienen en romperlos á pedradas. Si otras razones científicas de más peso, no abonan y justifican la sustitución, no nos explicamos el cambio de colores. Se conoce que por este medio pretende adquirir su celebridad el de Ripalda, con otro golpe como este se hace memorable y se eterniza en el poder, es decir en el disfrute de la brevíta que le adjudicaron al conferirle la dirección. Mas vale que el prócer innato en esta provincia entretenga sus ocios en esas inocentadas, que no en dirigir su política desde la corte, porque tanto él como su representante en estas latitudes, han de hacerse con pocos adeptos por su idiosincrasia y modo de ser. Ni á uno ni á otro les llama la Providencia por ese camino. De todos modos el distrito de Valderrobres está de enhorabuena al contar entre sus futuros aspirantes á representarles en Cortes, á un Duque, Marqués y Director gris, todo ello en una pieza. La sustitución Ripalda nos trae á la memoria aquella tan conocida fábula, *mons parturiens*.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Rubielos de Mora 2 de Diciembre de 1895

Muy señor mio y de mi consideración má distinguida: Vino *La Opinión* dejándome en la misma duda y con algunas ilusiones de menos. Ni dice la cantidad desembolsada el año 1885 por D. José Igual y Cano para socorrer la miseria de esta población, ni me considera digno de figurar entre los honorables miembros de la Real Academia de la lengua. No aspiro á un honor tan elevado, ni, en el caso de tener aspiraciones, había de serme útil el voto del Sr. Vincent; por eso me quedé tan fresco como una rosa después de haber leído en el periódico igualista mi falta de competencia.

No me sucede lo mismo respecto al otro particular. Las dudas atormentan y martirizan mientras no se desvanecen, y, como no me gustan las situaciones angustiosas, he preguntado á muchas personas que en el año 85 desempeñaban cargos en el Ayuntamiento ó pertenecían á la corporación municipal. Ninguno ha oído decir que nuestro cacique ofreciera, si bien todos se hallan contestes en que ni el Ayuntamiento ni el Alcalde pudieron socorrer la más pequeña miseria con lo que Igual les entregó.

Todos recuerdan perfectamente que nuestro cacique, próximo á tomar el reemplazo, si las predicciones de V. se realizan, salió de esta población antes de principiar ó á poco de haber principiado la epidemia colérica, y posible es que entonces estuviera con el gobernador de la provincia y le ofreciera su bolsa con generosidad y con rumbo.

También daría yo cualquier cosa por averiguar si nuestro anciano exsenador dió algo á la primera autoridad civil de la provincia para socorrer la miseria provincial, ya que, por razones que no juzgo, nada quiso dar á nuestro Alcalde para socorrer la de esta villa. Mis hermanos son los pobres y tendría obligación de agradecer en nombre de estos lo que no puedo agradecer en el mio. Yo, señor director, no quiero mal á D. José Igual y Cano. Dios le recompense con ciento por cada uno que haya dado á los pobres de Cristo, y le perdone el mal que haya hecho, si es que hubiera hecho alguno.

Si V., señor director, puede averiguar la cantidad entregada al gobernador de la provincia, le agradeceré mucho que ponga piés en pared, y no abandone sus gestiones hasta que sepa la verdad. Porque si D. José dió alguna cosa, no es justo que su esplendidez se ponga en duda, y, si nada quiso dar, tampoco es justo que se le ensalce por méritos que no ha contraído.

¿Es cierto, señor director, que va de capacidad el gobierno? ¿Es cierto que Cánovas dejará pronto de regir los destinos de una nación digna de mejores gobernantes? Soy silvelista y no me vendría mal un cambio de gobierno, cualquiera que fuese el sucesor, porque peor que D. Antonio no puede tratarnos nadie; soy patriota y deseo la felicidad de la patria, ha-

llándome convencido de que Cánovas ni puede, ni se propone hacernos felices. Como Romero y Bosch se hallen satisfechos, le importa lo demás un comino.

Y no crea V. que me permito esta expansión por el solo gusto de mortificar á los nuevos canovistas que habitan entre nosotros; es que tengo un convencimiento arraigado de que, sea por lo que se quiera, el verdadero Cánovas murió, habiendo sido reemplazado por un Cánovas meneses.

Sabe V., señor director, que puede disponer de S. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Cubla 12 de Noviembre.

Sr. D. Lorenzo Gutiérrez en LAS CIRCUNSTANCIAS ó ande se encuentre.

Apreciable Lorenzo: Desde que escomezaste hablar fuerte en LAS CIRCUNSTANCIAS, que si no estoy trescordao fué dende el primer numero, estaba que, si unas ganas me se iban, otras me venían de icite algo al respeto de tus escrituras, pero ¡machal no me decidía nunca que ¡qué quies que te digal me parecia mentira porque tú jueras tan espavilao pa esas cosas, y unas veces por si serias y otras por si no serias, siempre me quedaba con mi parrafo dentro del cuerpo. Al remate, he sabido que eras tu mesmo y por eso me he decidío y además por enterame de lo que te ocurre, pues aquí, el que menos, se figura que has fenecío al ver que no chistas hace tanto tiempo. Me alegraré, pues, muchísimo, que aunque sea dende la luna, que ande me han dicho que vivias ultimamente, me pusieras cuatro letras pa saber lo que haiga de cierto en lo de tu fenecimiento.

Lorenzo, sabrás como dimpués que tu no dices pizca en los papeles, han ocurrido en la ciudad cosas muy güenas de contase, que yo se por el tio Tanasio, que sabes que muy entremetío y se entera de todo lo que pasa en la ciudad, cuando lleva leña y alguna perdicica pa entrarlas de comiso; pero no endivino porque, hubiendo tela ande cuertar, los periódicos no han dicho «esta boca es mia.» A güen seguro que, si yo hubia sido una miaja aliñoso pa manejar la escritura al dictao, no hubian pasao tan desapercibidas, pero como uno no tiene los prencipios que se nesecitan pa el caso, le pasa lo mesmo, es un suponer, que al que sale á cazar sin escopeta; bien las vé volar, pero ¡qué si quieres, pa tu son!

Pus viniendo al asunto que relata el tio Tanasio, es que vió el otro día en la ciudad mucho señorío con futraques y sombreros de siete piés que iban pasiándose y mirando á todas partes lo mesmo que si fuan forasteros y gente gorda; y como ice el dicho que preguntando se va á Roma, preguntó el tio Tanasio y se enteró de que los que iban en medio, eran ná menos que un marqués y un deputao, que habían venio á ver, si estábamos güenos en la provincia y á hacanos lo que nus hiciera falta, porque eran hombres de mucho flujo en el gobierno. Y hasta le paece al tio Tanasio haber oido que Canovas era primo del marqués.

Yo no me atrevo á icir palabra de lo que todo esto me paece, porque si digo algo, pue que sea, que todo lo que han prometío es mentira y que á lo que han venio ha sido á camelanos pa hacer luego su agosto en las elecciones, pero tu que entiendes de política á mi ver, podías enteranos de lo que esto sinifique y de si son verdaderas esas intenciones que han dicho.

Espresiones de too el pueblo y de tu amigo, que lo es,

Alifonso.

NOTICIAS

Nuestro ilustre jefe, D. Francisco Silvela, ha pronunciado en el Círculo Mercantil de Madrid un notabilísimo discurso sobre la administración municipal en las grandes ciudades.

Después de haber hecho una ligera excursión por la administración municipal de Inglaterra y de la República vecina, sienta como condiciones necesarias para la buena administración municipal de las grandes ciudades:

1.º Que se separe de los Ayuntamientos todo lo que con la política se roce.

2.º Que los Ayuntamientos sean elegidos por las colectividades, por los gremios.

3.º Que en aquellas corporaciones municipales en donde se noten deficiencias ó abusos inveterados, se pueda establecer una especie de dictadura hasta que la administración se encauce desapareciendo los abusos.

Se ha ocupado también el eminente orador de los últimos desórdenes municipales de Madrid, condenando con severidad los escandalosos abusos á que el poder se entregó para hacer triunfar á sus amigos; hizo ver la notable contradicción en que incurre el gobierno, interviniendo mucho más de lo necesario en la administración municipal de las provincias y negándose en nombre de la ley, á cortar los perennes abusos del Ayuntamiento de Madrid, y concluyó asegurando que ante la opinión pública resueltamente manifestada, todas las grandes soberbias se abaten, todas las palabrerías se callan y se ahogan, y queda sóla y vibrante la voz de la pública opinión, como quedará la voz de Dios en el juicio final ante la tierra muda prostrada á sus piés.

El Sr. Silvela fué muy aplaudido al final de cada párrafo, y al terminar su discurso, objeto de una ruidosa ovación.

Felicitemos á nuestro querido jefe con el mismo entusiasmo con que le ha felicitado el pueblo madrileño.

Nuestro querido Prelado ha dispuesto que desempeñen por su cuenta cuantos objetos de abrigo existen en el Monte de Piedad, con el caritativo fin de que en este invierno no pasen frio los pobres.

Semejante acto ha sido aplaudido por todos y Dios se encargará de recompensar una acción tan altamente benéfica.

El aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda D. Joaquín Escriche, ha sido declarado cesante.

Por la Subsecretaría de Hacienda han sido devueltos á esta Delegación los expedientes entablados por los pueblos de Monreal del Campo, Iglesuela, Mosqueruela y Ojos-Negros, en solicitud de la rebaja del cupo de consumos, para que con la mayor urgencia se informen en esta Administración y poder resolver sobre él aquél centro directivo.

La Comisión provincial ha acordado socorrer con 200 pesetas á las víctimas de la explosión de Palma de Mallorca.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda, D. José Estéban Serrano.

La señora viuda del maestro que fué de Jarque, D. Estéban Altabas Gil, ha sido clasificada con la pensión anual de 208 pesetas 33 céntimos.

Con el título de «Fraude escandaloso Las cajas de fósforos,» publica un suelto *Las Provincias* de Valencia, ocupándose de una denuncia que contra la Arrendataria de cerillas se ha presentado en la Administración y Juzgado de aquella ciudad. De la denuncia resulta que las cajas ordinarias que llaman de cocina y que según el contrato celebrado con el Gobierno y a Arrendataria, debían tener 90 cerillas, tienen solo 71 ó 75, defraudando así los intereses del consumidor; pero esas cajas tenían en el costado un letrerito que se lee «especial.»

Suponemos que en Teruel pasará lo mismo que en Valencia. ¡Ojo, consumidores, y no pedir «especiales!»

En el artículo de fondo de nuestro número anterior se cometieron por un mero descuido en la corrección de pruebas, dos faltas contra el regimen gramatical y tres contra la ortografía, como habrán observado nuestros lectores.

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, **EL**

ELIXIR ESTOMAGAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Ferrano, 59, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Modelos para administración y comerciales.	Memorias, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento.	Libros parroquiales, etc.
Memorándums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes.	Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas.	Papeles de hilo y de algodón.
Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos.	Esqueletos mortuorios, Títulos y diplomas á varias tintas.	Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápices, Lacs, Gomas, Colas.
Prospectos de lujo y ordinarios.	Memorias y Folletos.	Estuches, etc., etc.
Billetes de invitación, Menús para fondas ó casas particulares.	Libros de pequeñas y largas tiradas.	Objetos de escritorio y dibujo
Participaciones de enlace.	Periódicos ordinario y con grabados.	Escritorios novedad Preciosas tarjetas de felicitación.
	Libros de Caja y Regr.	Estampas de varias clases.
		Sellos de caucho y metal.

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas, en pequeñas y largas tiradas

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA** peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER

29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—**TERUEL**.

SASTRERÍA

DE

MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—**Teruel**

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

DE

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

BONILLA Y ANDRÉS

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de

trajes hechos á medida

á precios muy económicos.

Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Especialidad en géneros para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat.

23, Calle Nueva, 23.

ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burgaeva.

Bragueros, biberones, pezoneras, sacaleches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.

Geringas de goma y otros objetos análogos.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginosa, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolu, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarzaparrilla, Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea. Id. id. id.